



Universidad Nacional de Luján
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

-----En la ciudad de Luján, siendo las 10,00 horas del día 8 de agosto de 2023 se reúne la Comisión Electoral, con la presencia de Marcela GIORDANO, en su carácter de Presidenta, y las/los integrantes: Mariela BORGNA REPETTO (T), Leonardo COPPOLA (S), Anyelén EGGS (T), Julio TEDESCO (T), Vanesa FRAITTE (S), Francisco FLORENTINO (S), Gianella RIVERO (T) y Liliana FALCO (T).-----

Se deja constancia que los integrantes GUECAIMBURU, CUELLO y TURCO notificaron su imposibilidad de asistir por superposición de horarios laborales y turnos médicos.

La Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados (DGCC) informa que fueron recibidos los padrones provisorios desde las aéreas responsables de la emisión de la información y que según el Cronograma Electoral a partir del miércoles 9/8 estarán exhibidos en los diferentes lugares de votación y digitalmente por los medios oficiales de la UNLu. Se encontrará disponible una consulta web donde cada persona introduciendo su DNI podrá consultar y verificar la inclusión en los padrones. Respecto a la presentación de observaciones se podrán realizar a través de tres tipos de formularios dependiendo cada situación en particular: I- Observaciones a Padrones, II- Cambio de Sede de Votación (sólo para el Claustro de Estudiantes) y III- Solicitud de opción de Claustro para elegir y/o ser elegido. La Comisión acuerda la publicación y aprueba los formularios a utilizar, los que se incorporan como anexo de la presente acta.

Acto seguido se pone en conocimiento de las respuestas recibidas sobre la designación de responsables para la organización del proceso en cada CCRR, Sede de Ecuador y Delegación San Fernando:

Sede Ecuador: Ezequiel SANZ

CCRR San Miguel: Sandra RIVERO

CCRR Campana: Gisela VARGAS

CCRR Chivilcoy: Lorena PISSACO

Delegación San Fernando: Ariel TEJERA

A continuación se expresan las dudas que surgen respecto a la realización de la prueba no vinculante para la aplicación del modelo de Boleta Única de Sufragio, se señalan temas como los padrones electorales a utilizar, el modo de incentivar la participación y la cantidad de boletas únicas a utilizar. Se intercambian opiniones y se acuerda incentivar la participación a través de los apoderados de listas, de los integrantes de la Comisión y de la difusión institucional.

Luego se procede a considerar la elección del/la Vicepresidente/a de la Comisión de acuerdo a lo determinado por el Artículo 3º del Reglamento Electoral. La integrante Mariela

Handwritten signatures and notes:
- "Uso" (vertical)
- "Giordano" (vertical)
- "Marcela Giordano" (vertical)
- "DNI: 28.904.410" (vertical)
- "Anyelén Eggs" (vertical)
- Two large handwritten signatures at the bottom.



Universidad Nacional de Luján
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados


BORGNIA REPETTO propone a Liliana FALCO y Vanesa FRAITTE propone a Vanina TURCO.

Liliana FALCO expresa su eventual aceptación adelante de los presentes y dado que Vanina TURCO no se encuentra presente para manifestar o no su aceptación, se decide postergar la votación hasta la próxima reunión.


Sin más siendo las 10,40 horas finaliza la reunión.-----



ANYE LEN EGG
DNI 31.775.447


Marcelo Cesarant
DNI 2804440


FEDERICO JULIO CÉSAR
DNI 24269499


Liliana Falco
DNI 14369199


BORGHIA
MARIELA BORGHIA


ALFREDO WELCO
DNI 12895045